CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19471 - 2068901
01 OCTUBRE 2025 07:14 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** al amparo de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 68 literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 5 de octubre se celebra el Día de la Medicina Peruana, instaurado en memoria del mártir Daniel Alcides Carrión y como reconocimiento a todos los médicos que, con vocación y sacrificio, velan por la salud de la población.

Que las ceremonias recientes han puesto de relieve la entrega de los médicos, quienes no solo recuerdan el sacrificio de Carrión sino también el de los colegas que dieron su vida durante la pandemia.
La labor de nuestros médicos ha permitido hitos trascendentales, como la puesta en marcha de la cirugía robótica en hospitales públicos, gracias a la cual más de 522 pacientes recuperaron su salud entre diciembre de 2024 y junio de 2025.

Los profesionales de la salud también han protagonizado innovaciones sin precedentes, como el primer trasplante de corazón en un hospital público, realizado el 3 de septiembre de 2025 y financiado por el Seguro Integral de Salud.
El compromiso de los médicos se ve reflejado en su disposición a capacitarse y adoptar nuevas tecnologías, como lo demuestran los 47 profesionales que fueron entrenados en cirugía robótica para mejorar la atención de pacientes.

La vocación de servicio de los médicos va de la mano con la defensa de sus derechos laborales; por ello, se valora la aprobación del dictamen que dispone el nombramiento excepcional de 2 ,448 trabajadores CAS COVID-19, reconociendo su aporte durante la emergencia sanitaria.

Que, es deber del Estado y del Parlamento reconocer el trabajo de los médicos y continuar impulsando políticas que fortalezcan el primer nivel de atención, descentralicen los servicios y mejoren la infraestructura sanitaria.

En marzo de 2025, un equipo del Hospital Regional Docente de Trujillo realizó la primera cirugía fetal del norte del país, salvando a un bebé con un tumor pulmonar.

En julio de 2024, especialistas del Hospital Alta Complejidad Virgen de la Puerta de EsSalud, en Trujillo, extrajeron con éxito tumores uterinos que pesaban más de 15 kilos; la operación duró más de cuatro horas y contó con ginecólogos, anestesiólogos, urólogos y cirujanos, devolviendo la esperanza a la paciente. Los médicos han fortalecido la salud comunitaria con la implementación de telemedicina en 268 establecimientos, lo que permitió más de 123 mil consultas virtuales y la entrega de kits materno-infantiles; asimismo, llevan salud a las comunidades con el programa Médico a tu Casa, que ya suma 900 mil atenciones, y con el programa AISPED, con 40 mil atenciones. Bajo la estrategia Escuelas Promotoras de Salud, médicos y personal sanitario brindaron triaje, medicina general, nutrición, odontología, psicología, obstetricia y orientación sexual y reproductiva a 300 familias del distrito de El Porvenir de La Provincia de Trujillo, demostrando su compromiso con la salud escolar.

En la actualidad, los médicos del Perú continúan siendo pilares fundamentales en la defensa de la vida y la salud de los ciudadanos, desempeñando un rol protagónico en la prevención, atención y recuperación de la salud, así como en la investigación biomédica y la formación de nuevas generaciones de profesionales.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

Primero. Expresar un saludo y reconocimiento del Congreso de la República a todos los médicos del Perú por su sacrificio, entrega y compromiso con la vida y la salud, con especial énfasis a los profesionales de la Región La Libertad que han protagonizado logros quirúrgicos y comunitarios, al conmemorarse el día 05 de octubre, el Día de la Medicina Peruana en homenaje a Daniel Alcides Carrión.
Segundo. Transcribir y remitir la presente moción de saludo y felicitación al Decano del Colegio Médico del Perú Dr. Pedro Antonio Riega López, en su domicilio fiscal ubicado en Av. 28 de julio N° 776, Distrito de Miraflores y por su intermedio a todas las personas que ejercen la noble profesión de la medicina.

Lima, octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 17:49:27-0500